

En el Real Decreto 99/2011, que regula las enseñanzas de doctorado, se indica que en este período los estudiantes de tercer ciclo no deben dedicar todo su tiempo al desarrollo de sus investigaciones doctorales, sino que deben compaginar esta actividad con otras que faciliten la adquisición de todas las competencias asociadas al grado académico de doctor. Estas actividades reciben el nombre de actividades formativas; algunas de ellas son optativas, otras son obligatorias. Tal y como se desarrolla en los correspondientes procedimientos, el itinerario formativo debe plasmarse en un Plan de Formación y recibir seguimiento a través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD). El DAD es la plataforma digital del alumno, organizada de modo que permite el seguimiento del itinerario formativo y administrativo del Programa.

Nuestra propuesta agrupa las actividades formativas en tres grandes grupos:

- **Actividades de Planificación y Control:** están orientadas a facilitar la incorporación del doctorando al grupo y a las dinámicas de trabajo. Son aquellas actividades, con enfoque de reunión, trabajo de grupo o exposición entre profesionales y doctorandos, encaminadas a organizar, planificar y evaluar la marcha del plan de investigación y el desarrollo competencial. Se incluyen en este grupo las reuniones de acogida con la Comisión Académica y el Grupo de Investigación, las reuniones de seguimiento ordinarias con el GI y las Jornadas Doctorales como punto de seguimiento anual.
- **Formación y capacitación:** son acciones formativas breves con enfoque de taller, ponencia, clase magistral o presentación profesional sobre las últimas novedades del estado del arte en materias generales o específicas relacionadas con la investigación científica, que persiguen el desarrollo de capacidades y destrezas personales, de competencias específicas y de competencias transversales.
- **Movilidad:** son acciones que incluyen salidas a congresos y estancias, bien nacionales, bien internacionales. Implican que el alumno desarrolle su actividad fuera del contexto habitual de trabajo, bien sea en otro centro en la misma ciudad, de una estancia en un centro extranjero o de la asistencia a un congreso o una reunión científica. Las actividades de movilidad favorecen especialmente la adquisición de capacidades y destrezas personales y de competencias transversales.

#### DESCRIPCIÓN 1

- AF01 Reuniones de acogida. Se desarrollan con la Comisión Académica y son de carácter común a todos los doctorandos. En ellas se da a conocer no sólo el

funcionamiento del programa y las estructuras instrumentales y normativas sobre las que se apoya, sino que, de las mismas, y como eje fundamental, se habrá de concluir cuál es el Plan de Investigación -con sus objetivos, plazos e hitos-, así como el Plan de Formación sobre el que últimamente se habrá de redactar el Documento de actividades formativas que se evaluará de manera anual.

#### DESCRIPCIÓN 2.

- AF02. Reuniones con el Grupo de Investigación. Convocadas por el director del Grupo de Investigación y de obligada asistencia para el doctorando como miembro de este, pues los doctorandos son incorporados por reglamento a los grupos como miembros colaboradores.

#### DESCRIPCIÓN 3.

- AF03. Exposición del informe anual en las Jornadas Doctorales. A modo de conclusión de la actividad anual y con carácter previo a su presentación a la Comisión Académica y a la Junta General de Doctorado, los doctorandos expondrán aquellos hitos que hayan sido satisfechos dentro de su Documento de actividades formativas en ese plazo.

#### DESCRIPCIÓN 4.

- AF04. Seminarios de formación. El programa ofrece un total de 50 horas de seminarios sobre distintas temáticas, que se adaptan a los avances en los campos de la especialidad, fundamentalmente transversales, y que se articulan en sesiones de entre 2 y 5 horas. De dicho elenco, los estudiantes deben cursar seminarios de formación por un mínimo de 50 horas.
- Los seminarios de formación planificados son: [Seminario Doctorado 2026-27.xlsx](#)

#### DESCRIPCIÓN 5.

- AF05. Otros cursos de formación promovidos por la Dirección de Investigación y Transferencia y la Oficina de Transferencia de Conocimiento que, sin ser obligatorios, forman parte también de la oferta que los estudiantes tienen a su disposición.

#### DESCRIPCIÓN 6.

- AF06. Asistencia a Congresos. A este efecto, existe una bolsa de congresos anual por valor de 250€ para cada uno de los estudiantes del Programa a la que accede como un derecho y que no está sujeta a concurrencia.

## DESCRIPCIÓN 7.

AF07. Estancias de investigación: A partir del segundo año, los alumnos podrán realizar estancias internacionales con el propósito de obtener la Mención Internacional en el Título de Doctor y también podrán realizar estancias nacionales o internacionales con cualquier otro objetivo.

En cumplimiento del [Artículo 15 del RD99/2011, por el que se regulan las enseñanzas de doctorado](#), aquellos alumnos que persigan obtener la Mención Internacional en el Título de Doctor deberán, entre otros requisitos, realizar una estancia mínima de tres meses consecutivos fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio. En cambio, las estancias nacionales o internacionales que no persigan este objetivo podrán tener una duración libre. Todas las estancias y las actividades realizadas deberán ser avaladas por el Director de Tesis y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.

|                          |                                                  |                                                                                                                                     | 1 año |    | 2 año |    | 3 año |    | 4 año |    |
|--------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|
|                          |                                                  |                                                                                                                                     | 1º    | 2º | 1º    | 2º | 1º    | 2º | 1º    | 2º |
| PLANIFICACIÓN Y CONTROL  | Reunión de acogida y planificación               | Toma de contacto y presentación de las actividades de formación y de investigación                                                  | X     |    |       |    |       |    |       |    |
|                          | Reuniones del grupo de investigación             | De carácter específico (grupal o taller) para la organización de la investigación y control de resultados y desarrollo competencial |       | X  | X     | X  | X     | X  | X     | X  |
|                          | Jornadas doctorales                              | De carácter específico (grupal o taller) para la organización de la investigación y control de resultados y desarrollo competencial |       | X  |       | X  |       | X  |       | X  |
| FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN | Seminarios de investigación                      | De carácter específico (grupal o taller) para la organización de la investigación y control de resultados y desarrollo competencial |       | X  | X     | X  | X     | X  | X     | X  |
|                          | Actividades formativas transversales (DIT) (OIT) | De carácter transversal a cualquier programa de doctorado                                                                           |       | X  | X     | X  | X     | X  | X     | X  |
| MOVILIDAD                | Asistencia a jornadas y congresos                | Acciones de movilidad                                                                                                               |       |    | X     | X  | X     | X  | X     | X  |
|                          | Estancias de investigación                       | Acciones de movilidad                                                                                                               |       |    | X     | X  | X     | X  | X     | X  |